

FEMINICIDIO Y OTRAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN BOGOTÁ

FEMINICIDIO*

El asesinato de mujeres por su condición de ser mujer o por su identidad de género. Es la máxima expresión de violencia machista **que puede ocultarse tras otras expresiones de violencia.**

* Ley 1761 de 2015, por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.

Feminicidios

2024-2025 (corte septiembre)



Entre **enero y el 30 de septiembre de 2025** se tipificaron **13 feminicidios**, registrados en:



Fuentes: Fiscalía General de la Nación y SDMujer. Información sujeta a cambios por actualización.

VALORACIONES POR RIESGO DE FEMINICIDIO*

Enero - septiembre



Según Medicina Legal:

En el periodo **enero a septiembre 2025** las **valoraciones categorizadas como de riesgo extremo aumentaron un 7%** respecto del mismo periodo en el año anterior.

5 de cada 10 valoraciones están en las localidades de **Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal, Suba y Bosa.**

* Corresponde a las valoraciones del riesgo de violencia mortal contra las mujeres por parte de su pareja o expareja.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Información sujeta a modificaciones por actualización.

ASESINATOS CON VÍCTIMA MUJER*

Violencia	Periodo	2024	2025	Diferencia	Variación
Asesinatos	ENERO	4	6	2	50% ↑
	FEBRERO	6	10	4	67% ↑
	MARZO	9	14	5	56% ↑
	ABRIL	9	10	1	11% ↑
	MAYO	14	15	1	7% ↑
	JUNIO	4	6	2	50% ↑
	JULIO	8	9	1	13% ↑
	AGOSTO	15	6	9	-60% ↓
	SEPTIEMBRE	22	5	17	-77% ↓
TOTAL		91	81	10	-11% ↓

*Esta cifra incluye tanto los casos tipificados como feminicidios, como otros asesinatos de mujeres en Bogotá.

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional SIEDCO - PONAL. Información tomada de <https://portalsiedco.policia.gov.co:4443/extensions/PortalPublico/index.html#/Indicadores/Delito> Portal el día 16/09/2025. Fecha de corte: 31/09/2025.

ACCIONES DE LA SDMUJER

Entre enero y septiembre de 2025 se realizaron 291.901 atenciones, de las cuales 173.758 fueron en los servicios que atienden situaciones relacionadas con violencia (60%).

Atenciones a mujeres realizadas por los servicios que abordan situaciones relacionadas con violencia según localidad

Localidad de residencia	Atenciones enero-septiembre	Proporción	Localidad de residencia	Atenciones enero-septiembre	Proporción
Kennedy	18.087	10%	Barrios Unidos	3.538	2%
Bosa	15.747	9%	Teusaquillo	2.665	2%
Ciudad Bolívar	15.089	9%	Los Mártires	2.782	2%
Suba	14.553	8%	Santa Fe	2.712	2%
Engativá	13.017	7%	Chapinero	2.220	1%
San Cristóbal	9.672	6%	Antonio Nariño	1.789	1%
Usme	8.654	5%	La Candelaria	1.342	1%
Rafael Uribe Uribe	8.239	5%	Sumpaz	761	0%
Usaquén	7.648	4%	Fuera de Bogotá	247	0%
Fontibón	7.677	4%	Sin información	28.640	16%
Puente Aranda	5.031	3%	Total general	173.758	100%
Tunjuelito	3.648	2%			

Fuente: Simisional 1: antes de abril de 2024; Simisional 2: abril de 2024 en adelante. Cálculos OMEG. Información preliminar sujeta a cambios por actualización. Incluye seguimientos fallidos.

Amor y Amistad: motivos para celebrar, no para lastimar

Durante la celebración de amor y Amistad, la SDMujer, junto con la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Salud, la Policía Nacional y las alcaldías locales unieron esfuerzos para promover espacios seguros y libres de violencias.

Con la Ruta Única de atención - RUV y la oferta de servicios, se realizaron 45 jornadas de prevención en zonas de rumba, centros comerciales y plazas de mercado, en donde 1.872 mujeres recibieron información.

¡La SDMujer a todo volumen!

Gracias a esta estrategia estamos presentes en conciertos y grandes eventos metropolitanos entregando mensajes de prevención y cuidado.

En el Festival Cordillera, más de 1.500 mujeres conocieron la Ruta Única de atención - RUV, y en el Festival Popular al Parque contamos con un punto seguro que brinda información a más de 1.000 mujeres.

